

ENCUENTROS FUGACES ENTRE ANTROPÓLOGOS, PSICÓLOGOS Y CRIMINÓLOGOS MEXICANOS

FLEETING ENCOUNTERS BETWEEN MEXICAN ANTHROPOLOGISTS, PSYCHOLOGISTS AND CRIMINOLOGISTS

Germán Alvarez Díaz de León

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. gadl@unam.mx

*Entre las almas y entre las rosas
hay semejanzas maravillosas...*

R. Palmerín

RESUMEN

Este ensayo explora momentos y personajes clave en esta fugaz convergencia disciplinaria entre antropología, psicología y criminología en México así como su impacto, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando el interés de éstas se centró en el estudio del comportamiento humano. Investigadores e intelectuales se dedicaron a analizar al ser humano en su contexto social para profundizar en su mente y conducta. Figuras clave como Cesare Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garofalo, Rafael de Zayas, Francisco Martínez Baca, Manuel Vergara, Ezequiel Chávez, Franz Boas y Santiago Genovés Tarazaga desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de teorías y metodologías que enriquecieron el entendimiento de la conducta, la moralidad y la delincuencia en México. Este texto destaca sus contribuciones y el impacto que tuvieron en el conocimiento del ser humano en su entorno social.

PALABRAS CLAVE: antropología; psicología; criminología; comportamiento; México.

ABSTRACT

This essay explores key moments and figures in this fleeting disciplinary convergence between Anthropology, Psychology and Criminology in Mexico, as well as its impact, at the end of the 19th and the beginning of the 20th centuries, when the interest of these fields was the study of human behavior. Researchers and intellectuals dedicated themselves to analyzing human beings within their social context, delving into their minds and conduct. Key figures such as Cesare Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garofalo, Rafael de Zayas, Francisco Martínez Baca, Manuel Vergara, Ezequiel Chávez, Franz Boas, and Santiago Genovés Tarazaga played a fundamental role in the development of theories and methodologies that enriched the understanding of behavior, morality, and crime in Mexico. This text highlights their contributions and the impact they had on the knowledge of human beings within their social environment.

KEYWORDS: Anthropology; Psychology; Criminology; behavior; Mexico.

INTRODUCCIÓN

La intersección entre la antropología, la psicología y la criminología en México puede ser un terreno fértil para la exploración de las complejidades humanas. Aunque fugaces, los encuentros han sido promisorios para la comprensión de la conducta, la delincuencia y la sociedad en nuestro país. En este ensayo exploraremos algunos momentos y personajes clave en esta convergencia disciplinaria.

Las tres disciplinas comparten un interés común: el estudio del comportamiento humano, que surgió en Europa a fines del siglo XIX y en México en las primeras décadas del siglo XX (Parada 2010; García-Pablos 2001; Álvarez 2010). La antropología, desde su perspectiva biológica, social y humanista, examina al ser humano como parte de una sociedad desde sus orígenes hasta la actualidad; por su parte, la psicología se adentra en la mente y la conducta individual, mientras que la criminología se enfoca en los protagonistas, las víctimas y las secuelas de las conductas delictivas.

ORÍGENES ANTROPOLÓGICOS DE LA CRIMINOLOGÍA

Cesare Lombroso (1836-1909), autor italiano de *El hombre delincuente* (1876) y líder del grupo de criminólogos positivistas, tuvo como alumno a Rafael

Garofalo, quien identificó su área de estudio como criminología; sin embargo, Lombroso la nombraba antropología. Influyó en la construcción de la imagen del “hombre criminal” en México durante el cambio de siglo. Su enfoque se basó en la antropología criminal, la cual sostenía que la delincuencia tenía raíces biológicas y que ciertos rasgos físicos y características mentales predisponían a las personas al crimen.

En contraste con las opiniones que atribuían el delito al libre albedrío y a la convivencia social, Lombroso defendió la idea de que los criminales nacían con características innatas que los hacían peligrosos. Estigmatizó a los sectores populares al asociar sus rasgos físicos, color de piel y costumbres con la criminalidad. La criminología se desarrolló como un conocimiento sistemático cuando el precursor de la antropología criminal, el médico Franz Josef Gall (1758-1828), propuso la polémica *teoría frenológica*, que supone que las funciones mentales del comportamiento residen en zonas y áreas puntuales del cerebro. Estas ideas, junto con las de Charles Darwin (1809-1882), quien afirmaba que los delincuentes eran seres no evolucionados, fueron retomadas por el médico italiano Cesare Lombroso.

Lombroso estudió a los criminales desde sus características biológicas internas (desórdenes congénitos) y externas (rasgos físicos), así como desde perspectivas psicológicas y sociales, en colaboración con el jurista Rafael Garofalo (1851-1934) y con el sociólogo Enrico Ferri (1856-1929). Ferri aportó la sociología criminal y Garofalo popularizó el término “criminología” al publicarse en 1881 su libro *Criminología: Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*. A todos ellos se les considera “la nueva escuela”, los pioneros del positivismo en criminología. En contraste con la escuela clásica, interesada en el delito y las penas, la positivista se interesó en el delincuente, su comportamiento, clasificación y grado de peligrosidad.

Algunos de los planteamientos de la escuela positivista en criminología son:

- *Método experimental*. Los positivistas observan la realidad y extraen conclusiones a partir de datos empíricos. Utilizan el método científico para comprender la delincuencia.
- *El delito como fenómeno natural y social*. Consideran que el delito es parte de una dinámica de causas y efectos.

- *Sanción proporcional a la peligrosidad del autor.* Aunque la pena es una medida de defensa social, se busca la reforma y readaptación de los delincuentes; la prevención es más importante que la represión.

La figura de Cesare Lombroso (1836-1909) tuvo un impacto significativo en la percepción y tratamiento de los delincuentes en México; se le considera tanto antropólogo como criminólogo, aunque él mismo prefería el término “antropología” para su área de estudio. Clasificó a los delincuentes de manera significativa, lo que ha sido referente para catalogaciones posteriores. Por lo tanto, la antropología criminal se relaciona con la psicología y la criminología de diversas formas, ya que estas disciplinas comparten el interés por el estudio del ser humano y su comportamiento (Urías 2000).

SIGLO XIX MEXICANO

Para Buffington (2001: 67-68), el primer criminólogo científico de México fue Rafael de Zayas Enríquez (1848-1934), “jefe político” y juez de Veracruz, de simpatías francófilas, cuya *Fisiología del crimen: Estudio jurídico-sociológico* se publicó en dos volúmenes en 1885-1886. Su propósito expreso era esclarecer, a la luz de la ciencia médica moderna, la espinosa cuestión jurídica de la enajenación mental de los criminales. Su reiterada protesta era la indiferencia de los jueces ante los, entonces, más recientes adelantos en el estudio de la fisiología y psicología humanas.

LOMBROSO: ¿ANTROPÓLOGO, PSICÓLOGO O CRIMINÓLOGO?

El enfoque de Lombroso tuvo un impacto considerable en autoridades y profesionales contemporáneos. A través de la revisión de escritos y de la prensa de la época, se evidencia que la teoría criminológica de Lombroso fue aceptada y contribuyó a la adopción de medidas preventivas y defensivas contra la delincuencia.

En 1884 se realizó la primera traducción de Lombroso en México bajo el título *La antropología y la criminalidad*, que se publicó en *El Foro: Periódico de Jurisprudencia y Legislación*. También se publicó “Amor en el

suicidio”, en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. Diez años después, en la misma revista se publicó otro artículo de Lombroso: “Errores perjudiciales por culpa de los peritos alienistas” (citado por Narváez 2005). En 1885, se celebró en Roma el Primer Congreso Internacional de Antropología Criminal, Biología y Sociología; ahí Lombroso expuso sus teorías y puntualizó la postura biologicista del criminal innato.

Durante el porfiriato, que abarcó desde fines del siglo XIX hasta principios del XX, surgieron los primeros estudios criminológicos en México, entre ellos: Diego Fernández J., *Criminalidad en México* (1877); Rafael Zayas, *Fisiología del crimen. Estudio jurídico-sociológico* (1885); Andrés Díaz Millán, *La criminalidad y los medios de combatirla* (1889); Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, *Estudios de antropología criminal: Memoria, que, por disposición del Superior Gobierno del Estado de Puebla, presentan, para concurrir a la Exposición Internacional de Chicago* (1892); Ignacio Fernández, *Identificación científica de los reos* (1892); Carlos Díaz, *Estudios penales. La sociología criminal* (1897); Miguel Macedo, *La criminalidad en México: Medios de combatirla* (1897); Francisco Martínez Baca, *Los tatuajes. Estudio psicológico y médico legal en delincuentes y militares* (1899); Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México: estudio de psiquiatría social* (1901); Carlos Roumagnac, *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal* (1904) y *Crímenes sexuales y pasionales: Estudio de psicología morbosa* (1906); José Antonio González Lanuza, *A propósito de Lombroso y del tipo criminal* (1906), entre otros.

Aunque estos autores no eran criminólogos de formación, investigaron el creciente fenómeno de la delincuencia y consiguieron identificar diversas particularidades físicas, climáticas, geográficas, psicológicas, morales, religiosas, sociales y económicas de las personas mexicanas como posibles causas del mal social. Para una mejor comprensión de la temática, recomiendo consultar los trabajos de Arellano (2020), Buffington (2001), Piccato (1977, 2001) y Speckman (2002, 2006).

Los discursos del derecho penal, la criminología, antropología, psiquiatría y psicología se desarrollaron en México durante el porfiriato. En algunos asuntos y momentos coinciden y parecen hablar de lo mismo, a pesar de ser diferentes, como serían los asuntos de la responsabilidad legal de los alienados, las causas y remedios para la delincuencia y lo que algunos consideraban patologías sociales, como el alcoholismo (Alvarez 2013).

Uno de los textos relevantes de esa época fue *Estudios de antropología criminal*, escrito por los médicos Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara en 1892. El texto y los autores han sido destacados para las historias de la antropología física y la psicología criminológica nacional (Alvarez 2010).

DE VERONA A PUEBLA: SE VE, SE SIENTE, ¡LOMBROSO ESTÁ PRESENTE!

Martínez Baca y Vergara, en la antigua penitenciaría de Puebla, aplicaron la antropología física forense para identificar a los reos y, derivado de sus publicaciones, establecieron comunicación con Lombroso y Lacassagne (Cruz 1994, 1995; Rodríguez 2016).

La influencia de Cesare Lombroso en el doctor Martínez Baca se puede apreciar en el interés que ambos compartían por la antropología criminal, una corriente que pretendía explicar el comportamiento delictivo a partir de las características físicas y psicológicas de los individuos. Lombroso fue el fundador de esta escuela, que se basaba en la idea de que existía un tipo de criminal nato que se podía identificar por rasgos, como la forma del cráneo, la mandíbula, las orejas, los ojos, entre otros. Lombroso también estudió los tatuajes como una manifestación de la degeneración y la perversión de los criminales.

Francisco Martínez Baca fue uno de los primeros médicos mexicanos en aplicar los métodos de la antropología criminal en el país. Junto con el doctor Manuel Vergara, realizaron estudios antropométricos y psicológicos en los presos de la penitenciaría de Puebla, siguiendo el sistema Bertillon, que era un método de identificación basado en las medidas corporales (Rodríguez Luévano 2016).

Martínez Baca y Vergara publicaron sus resultados en un libro titulado *Estudios de antropología criminal* (1892), basado en sus investigaciones con presos de la citada cárcel desde la perspectiva lombrosiana. Este libro recibió un premio en la Exposición Internacional de Chicago y el reconocimiento de Lombroso, quien los felicitó y les pidió los clichés para reproducirlos en Italia y mantuvo correspondencia con ellos.

Martínez Baca también realizó un estudio sobre los tatuajes de los presos mexicanos que publicó en 1899 bajo el título *Los tatuajes: estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares*. En este trabajo, clasificó los tatuajes según su forma, color, ubicación y significado, y los relacionó

con la personalidad, inteligencia, moralidad y el tipo de delito de los sujetos. Sus conclusiones fueron que los tatuajes eran una expresión de la degeneración física y mental de los criminales y que podían servir como un medio de diagnóstico y prevención del crimen. Lombroso también se interesó por este estudio y le escribió una carta a Martínez Baca, en la que elogia su trabajo y le pedía más información sobre los tatuajes mexicanos.

Como se puede notar, Lombroso influyó en Martínez Baca al proporcionarle un marco teórico y metodológico para estudiar a los criminales desde una perspectiva biológica y psicológica. Martínez Baca adoptó las ideas de Lombroso sobre el criminal nato, la degeneración y los tatuajes y las aplicó al contexto mexicano, aportando datos empíricos y observaciones originales. Sin embargo, existieron algunas diferencias entre ambos autores, como el hecho de que Martínez Baca no negaba la influencia del medio social y la educación en la formación del carácter criminal. Además, éste no se limitó a estudiar a los criminales, también analizó a militares con el objetivo de establecer una comparación entre ambos grupos.

Estos criminólogos porfiristas trascendieron la simple relación entre clase y raza, explorando teorías y metodologías que contribuyeron al conocimiento de la delincuencia en México. En el porfiriato, las revistas médicas y jurídicas de la época registraron la difusión de las ideas de Cesare Lombroso y otros autores, como Scipio Sighele (1896) y Gabriel Tarde (1898).

EZEQUIEL A. CHÁVEZ: SU RELACIÓN CON LA PSICOLOGÍA Y LA ANTROPOLOGÍA

Ezequiel Adeodato Chávez Lavista nació en 1868, año en que se fundó uno de los proyectos educativos que más atrajo la atención de políticos, intelectuales, liberales, conservadores, científicos y público en general: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que se inauguró como el centro de desarrollo del pensamiento científico con la expectativa de contribuir a formar mejores hombres en el terreno de la ciencia, para hacer de ellos los posibles dirigentes de la sociedad. Su plan de estudios, organizado por Gabino Barreda, se regía por la filosofía positivista, que no daba crédito a la moral y a la subjetividad, menos aún a la psicología, que hubo de esperar por lo menos 28 años para integrarse al plan de estudios. El ministro

Joaquín Baranda encargó a Chávez elaborar un proyecto de reformas para mejorar el sistema educativo nacional; esto fue la coyuntura para actualizar el plan de estudios del bachillerato e incorporar la psicología.

Ezequiel Chávez, ante una comisión de pares, argumentó y contraargumentó la necesidad y ventajas de incorporar la enseñanza de la psicología moderna. Apoyado en Spencer, sostiene que la función crea los órganos y su carencia los atrofia. No ejercitar la inteligencia es matarla y no ejercitar la excelencia de los sentimientos es extinguirlos; el papel de la lógica y la psicología es estudiar, en general, cada operación del espíritu. Con el respaldo de los índices de criminalidad en Italia e Inglaterra, concluye que la causa es la falta de educación moral y de los sentimientos. Por estas razones no hay bases para rechazar la enseñanza de la moral y la psicología en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP).

Chávez argumentó:

La Psicología le sirve a todo hombre porque todos tienen que efectuar operaciones intelectuales, emocionales y volicionales, puesto que por otra parte le sirva a los abogados para entender este fenómeno, el delito, y todos los referentes a la Sociología; puesto que les sirve a los médicos, que sin ella no podrán comprender las enfermedades mentales, y que les sirve a los ingenieros, ya que éstos son empresarios encargados de combinar trabajo, fuerzas de la naturaleza y capitales, para producir, todo lo cual es imposible que lo hagan debidamente si ignoran cómo funciona el hombre mentalmente... (1897).

Artículo pionero acerca de la psicología del mexicano

El artículo de Ezequiel A. Chávez publicado en 1901 bajo el título “Ensayo sobre los rasgos distintivos de la personalidad como factor del carácter mexicano” es un intento de analizar la psicología colectiva de los mexicanos a partir de la observación de su sensibilidad. El autor considera de que el carácter de una nación está determinado por la combinación de tres elementos: la raza, el medio ambiente y la historia. Estos elementos influyen en la formación de la personalidad individual y social, que se manifiesta sobre la sensibilidad, inteligencia y voluntad.

Se enfoca en el estudio de la sensibilidad, que define como la capacidad de recibir impresiones del mundo exterior e interior y de reaccionar ante ellas. Se divide en dos tipos: la física, que se refiere a las sensaciones

corporales, y la moral, que se refiere a las emociones y los sentimientos. Chávez sostiene que esta última es la más importante para el carácter, pues es la que determina la conducta y la moralidad de las personas.

La primera cátedra de psicología en México

En 1896, el abogado Ezequiel A. Chávez logró la inclusión de la materia de psicología en el plan de estudios de la ENP bajo un corte positivista (Gallegos *et al.* 1984; Ramírez 1985) y se impartió diariamente en 1897; la cátedra aparece ubicada en el octavo curso semestral con el rubro *Psicología y Moral*. Años después, Chávez, comisionado por el ministro Justo Sierra, visitó universidades extranjeras para redactar en su parte medular la ley constitutiva de la Universidad Nacional de México en 1910.

Entre los invitados especiales a la ceremonia de inauguración de la Universidad Nacional de México destacan el psicólogo Mark Baldwin, quien dictó en la Escuela Nacional de Altos Estudios la cátedra inaugural titulada *Psicosociología* (Contreras y González 1985, Valle 1983), y el antropólogo Franz Boas.

CONVERGENCIA DE DISCIPLINAS

Para un entendimiento cabal de la presencia e impacto de Franz Boas en la antropología mexicana y su vinculación con Ezequiel A. Chávez, es importante remitir al artículo “Franz Boas en México, 1911-1919” de Beatriz Urías, en el que señala:

Aproximadamente entre 1880 y 1910 se formó la primera generación de antropólogos y de etnólogos mexicanos con individuos que, originalmente, eran médicos o abogados. Los estudios de las razas realizados en Europa y Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo diecinueve ejercieron una influencia decisiva en esta generación.

Franz Boas estableció contactos intelectuales, como Manuel Gamio, el primer antropólogo profesional mexicano que fue su discípulo y formó a una generación de antropólogos mexicanos que fundaron instituciones como el Museo Nacional de Antropología, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (2001).

La inclusión de la psicología en el plan de estudios en 1896 fue clave para el desarrollo de la ciencia en el país y se enriqueció con la influencia de destacados pensadores internacionales, como Boas. Esto contribuyó a la formación de una nueva generación de antropólogos, fortaleció la investigación antropológica y promovió la evolución de las ciencias sociales en México. Esta base intelectual sentó los cimientos para los estudios sociales posteriores sobre el comportamiento humano, como los realizados por Santiago Genovés.

En la segunda mitad del siglo XX, uno de los antropólogos más destacados en los ámbitos científico, intelectual y cultural mexicanos fue el doctor Santiago Genovés Tarazaga (1923-2013). Antropólogo graduado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), doctor en Antropología por la Universidad de Cambridge e investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde 1989, propuesto por el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA). Recibió el Premio Nacional de Ciencias de México (1962) y el Premio Internacional de la Paz (1968). Se interesó por el estudio de los orígenes del conflicto, la fricción, la agresión, el racismo y la violencia, y concluyó que esta última, en el ser humano, es cultural y no tiene un origen biológico.

Contacto con los psicólogos de la UNAM

Santiago Genovés mantuvo una cercana amistad con el doctor Luis Lara Tapia, quien fue director fundador de la Facultad de Psicología hace cincuenta y dos años. Ambos disfrutaban de participar juntos en presentaciones de libros, conferencias y reuniones especializadas en comportamiento humano; así lo recuerda el doctor Juan José Sánchez Sosa, alumno de Lara y exdirector de la Facultad de Psicología.

Lara Tapia prologó el libro *Para conocer al hombre. Homenaje a Santiago Genovés a 33 años como investigador en la unam* (1990). Además, participó con un estudio sobre efectos físicos y cognitivos de la fatiga de vuelo en tripulaciones técnicas; el libro incluye sólo tres artículos en la sección “Psicología, sociología y política”.

Tanto en reuniones académicas como sociales, Lara opinaba de Genovés que se trataba de un experto que, sin tener una formación formal o directa en los principios naturales que regulan el comportamiento, en

sus investigaciones había puesto a prueba dimensiones que iban desde lo adaptativo en situaciones de urgencia hasta los efectos de las relaciones interpersonales en condiciones que requieren colaboración completa, aun cuando hay disidencia de opiniones. Sánchez Sosa, también profesor emérito de la Facultad de Psicología de la UNAM, señala:

No tiene nada exagerado suponer que, si Genovés hubiera colaborado más de cerca con otros expertos mexicanos, quienes compartían muy diversas metodologías y enfoques teóricos, sus hallazgos hubieran ampliado de manera medular los panoramas de la intersección entre la antropología, la cultura y la psicología (comunicación personal, septiembre de 2023).

Este grupo de psicólogos citados solían mantener frecuentes reuniones sociales entre comidas y cenas en la casa de Lara Tapia, ubicada en la colonia Álamos de esta ciudad.

Fue entonces cuando me enteré de que el doctor Genovés asistiría, y, tras insistentes ruegos y persuasiones, Sánchez Sosa accedió a incluirme en la tertulia en calidad de su ayudante. Esta oportunidad me permitió conocer y convivir unas horas con el doctor Santiago Genovés, y confirmar que todo lo que se decía de él era cierto: un ser luminoso, inteligente y sensible

Esa noche, en la madrugada, alguien interpretó la canción *Entre las almas y entre las rosas* de Ricardo Palmerín. Lo que no imaginaba en ese momento era que, años después, esa melodía me daría la posibilidad de iniciar y finalizar este trabajo parafraseando: ‘Entre la antropología y entre la psicología y la criminología, hay semejanzas maravillosas’, continuemos narrándolas” (comunicación personal, 2024).

LITERATURA CITADA

ÁLVAREZ, G.

2010 Pistas para construir las historias de la psicología y la criminología mexicanas. En: E. García (dir.), *Psicología Jurídica y Forense*, University Press, México.

ÁLVAREZ, G.

2013 Notas históricas acerca de la psicopatología forense en México. En: E. García López (ed.), *Psicopatología forense. Comportamiento humano y tribunales de la justicia*, Manual Moderno, Bogotá: 42-53.

ARELLANO, Y.

- 2020 Distintos enfoques sobre el estudio de los criminales mexicanos durante el Porfiriato. *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales*, 29 (58-1): 176-189, <<https://doi.org/10.20983/noesis.2020.3.9>>.

BUFFINGTON, R. M.

- 2001 *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. Siglo Veintiuno, México.

CHÁVEZ, E.

- 1897 El nuevo plan de estudios. *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, II (11): 337-355.

CHÁVEZ, E.

- 1901 Ensayo sobre los rasgos distintivos de la personalidad como factor del carácter mexicano. *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, 5 (2): 58-64; 5 (3): 88-93.

CONTRERAS, C. S. Y R. C. GONZÁLEZ

- 1985 Primer curso de Psicosociología 1910-1913: Clase Inaugural de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

CRUZ, N.

- 1994 *La institución penitenciaria. La antropología criminal y el saneamiento social en Puebla en el siglo xix*. Instituto Nacional de Ciencias Penales-Procuraduría General de la República, México.

CRUZ, N.

- 1995 La proyección de los nuevos saberes. El Departamento de Antropología Criminal de Puebla en el siglo XIX. *Estudios de Antropología Biológica*, 5: 451-467.

DÍAZ, C.

- 1897 Estudios penales. La sociología criminal. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*.

DÍAZ MILLÁN, A.

- 1889 La criminalidad y los medios de combatirla. *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, V: 30-53.

FERNÁNDEZ, J.

1877 Criminalidad en México. *El Foro*, V, II (30): 117-118.

FERNÁNDEZ O., I.

1892 *Identificación científica de los reos: memoria escrita por el Dr. Ignacio Fernández Ortigosa*. Sagrado Corazón de Jesús, México.

GALLEGOS, X., V. A. COLOTLA Y S. JURADO

1984 Ezequiel Chávez y el desarrollo de la psicología en México. *Raíces*, 1 (5): 31-36.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A.

2001 *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Tirant lo Blanch, Valencia.

GONZÁLEZ LANUZA, J. A.

1906 A propósito de Lombroso y del tipo criminal. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Segunda Época, XXXI: 15-29.

GUERRERO, J.

1901 *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*. Librería de la Viuda de Ch. Bouret, París.

LARA T., L. (ED.)

1990 *Para conocer al Hombre. Homenaje a Santiago Genovés a 33 años como investigador en la UNAM*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

LOMBROSO, C.

1884a Amor en el suicidio. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Segunda Época, I, 15 (12): 554-561.

LOMBROSO, C.

1894 Errores perjudiciales por culpa de los peritos alienistas. *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Segunda Época, VII: 425-437.

MACEDO, M.

1897 La criminalidad en México: medios de combatirla. Discurso. Secretaría de Fomento, México.

MARTÍNEZ, B. F. Y M. VERGARA

- 1892 *Estudios de Antropología Criminal: Memoria, Que por Disposición del Superior Gobierno del Estado de Puebla, presentan, para concurrir a la Exposición Internacional de Chicago.* Imprenta, Litografía y Encuadernación de Benjamín Lara, Puebla.

MARTÍNEZ, B.

- 1899 *Los tatuajes. Estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares.* Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas en Palacio Nacional, México.

NARVÁEZ, H. J.

- 2005 Bajo el signo de Caín. El ser atávico y la criminología positiva en México. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, XVII: 303-320.

PARADA, G. M.

- 2010 El nacimiento de la criminología positivista en Europa. *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*, Cuarta Época, 15: 127-147.

PICCATO, P.

- 1997 La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad. *Historia Mexicana*, XLVII (18): 133-183.

PICCATO, P.

- 2001 *City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931.* Duke University Press, Durham.

RAMÍREZ, M.

- 1985 Historia de la psicología en México: un análisis de la primera cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria. Tesis, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

RODRÍGUEZ LUÉVANO, A.

- 2016 Tatuajes, territorios corporales del México finisecular. *Trace*, 70: 107-128, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018562862016000200107&lng=es&tlang=es>.

ROUMAGNAC, C.

- 1904 *Los criminales en México: ensayo de psicología criminal.* El Fénix, México.

ROUMAGNAC, C.

- 1906 *Crímenes sexuales y pasionales: estudio de psicología morbosa*. Librería de Ch. Bouret, México.

SIGHELE, S.

- 1896 Un país de criminales natos. *Revista Legislación y Jurisprudencia*.

SPECKMAN, E.

- 2002 *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México, 1872-1910)*. El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SPECKMAN, E.

- 2006 *¿Quién es un criminal? Un recorrido por el delito, la justicia y el castigo en México (de la etapa virreinal al siglo xx)*. Castillo, México.

TARDE, G.

- 1898 Problema de criminalidad. *Revista Legislación y Jurisprudencia*, Segunda Época, XIV: 383-431.

URÍAS, H. B.

- 2000 *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. Universidad Iberoamericana, México.

URÍAS, B.

- 2001 Franz Boas en México, 1911-1919. *Historia y grafía*, 16: 209-248.

VALLE, C. J. DEL

- 1983 El sentido pionero de los estudios sobre la identidad y el carácter nacional. *Acta Psicológica Mexicana*, I (1-4): 61-72.

ZAYAS, R.

- 1885 *Fisiología del crimen. Estudio jurídico-sociológico*, Imprenta de R. Zayas, México.